



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO
APARTADO 4048
SAN JUAN, PUERTO RICO 00905

(Tel. 721-0060)

EN EL CASO DE:

COMPañIA DE FOMENTO
RECREATIVO

-Y-

FEDERACION AMERICANA DE
EMPLEADOS PUBLICOS Y
PRIVADOS DE PUERTO RICO

*

*

*

CASO NUM. PC-92-3
D-92-1210

*

*

*

D E C I S I O N Y O R D E N

El 3 de junio de 1992 se emitió el "Informe y Recomendaciones de la Jefa Examinadora sobre la Petición de Clarificación de la Unidad Apropriada". En el mismo, se nos recomienda que el puesto de Secretaria III ocupado por Carmen Feliciano Torres, quede excluido de la unidad apropiada por ser de naturaleza "confidencial" en el ámbito obrero-patronal.

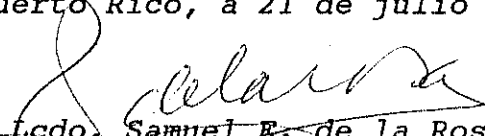
No se radicaron Excepciones al referido Informe a pesar de las partes estar apercibidas de su derecho de así hacerlo.

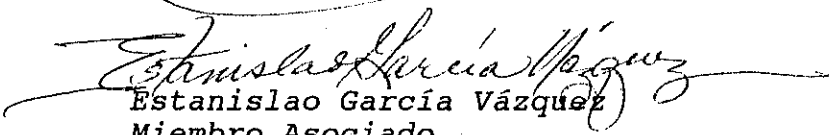
Luego de examinar el expediente en su totalidad, determinamos adoptar el Informe y Recomendaciones de la Jefa Examinadora como nuestra Decisión y Orden, haciéndolo formar parte de la misma.


O R D E N

De acuerdo con la facultad que nos confiere el Artículo 5, Sección 2 de la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico, 29 LPRA 66 (2), la Junta resuelve y ordena que el puesto objeto de este procedimiento quede excluido de la unidad apropiada que representa la unión peticionaria.

En San Juan, Puerto Rico, a 21 de julio de 1992.


~~Lcdo. Samuel E. de la Rosa Valencia~~
~~Presidente~~


Estanislao García Vázquez
Miembro Asociado


Salvador Cordero
Miembro Asociado

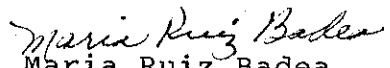
NOTIFICACION

Certifico que en el día de hoy se ha enviado por correo ordinario copia de la presente Decisión y Orden a:

1. Compañía de Fomento Recreativo
Apartado 3207
San Juan, Puerto Rico 00904
2. Federación Americana de Empleados
Públicos y Privados de Puerto Rico
Apartado 11542
Caparra Heights Station
San Juan, Puerto Rico 00922-1542

En San Juan, Puerto Rico, a 22 de julio de 1992.

Leonor Rodríguez Rodríguez
Secretaria de la Junta


Por: Maria Ruiz Badesa
Secretaria Auxiliar Junta

